



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de las Memorias para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando los informes de las Comisiones de Directrices Propias de las Ramas de Conocimiento, reunidas en sesiones de 21 de enero (Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Interactivos) y 18 de febrero de 2011 (Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo);

Y vistas las propuestas que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 3 de marzo de 2011, ACUERDA:**

Aprobar las solicitudes de verificación de las Memorias de los Títulos Oficiales de la Universidad Miguel Hernández, relacionadas a continuación:

- ✚ Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Interactivos por la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- ✚ Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Centro adscrito ESIC.
- ✚ Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

*condicionadas a los informes favorables que emita el Consejo Social, y de acuerdo con el contenido de las memorias que quedarán selladas, registradas y depositadas en la Secretaría General de esta Universidad, junto con los mencionados informes favorables.